



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°629.-

DALCAHUE, 21 de junio del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°692-698. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5 Sur, Escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Kilometro 60, La Estación, Butalcura, Los Pirinchos, Pindapulli, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara. El 21/06/2024 y 22/06/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG-17.
- 2. Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** realiza de entrega de agua en sector Alcalde Santana solicitado por el comité de agua y más tarde realiza trabajos en Teguel Alto. El 21/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15 / camión multipropósito LFXG-26. **Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** traslado de tierra desde pozo Puchauran a Teguel Alto, solicitado por medio ambiente y traslado de material desde pozo Puchauran a camino El Bosque por ayuda social, más tarde traslado de ripio desde pozo Puchauran al vertedero municipal. El 21/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. **Don Fabian González, DALCAHUE,** cargar camiones en pozo Puchauran. El 21/06/2024 (VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Roxana Cecilia Carcamo Calisto
ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



Regina Patricia Soto Nail
REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RPSN/RCCC/PYOA/fmcc